

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE TIPO MOTÓRICO

Curso 2012/2013

(Código: 23301398)

1. PRESENTACIÓN

Las personas con necesidades especiales de tipo motórico son el punto de partida del módulo que presentamos. Las plurideficiencias de motricidad que presentan estas personas que les impiden en su desarrollo social son claves en el proceso de intervención social y educativa. Desde la perspectiva interdisciplinar se plantea la intervención educativa como proceso de mejora y cambio en estas personas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Concretamente la intervención educativa con estas personas requiere una programación y evaluación de dicha intervención para el cambio que se pretende en los alumnos con deficiencias motoras, mediante la evaluación y análisis previo de las mismas.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo general: Adquirir las competencias necesarias para la intervención educativa en la diversidad de tipo motórico

Objetivos específicos:

- Analizar las posibilidades de acción educativa en trastornos asociados a deficiencias motóricas, lo que supone que se hable de personas con plurideficiencias.
- Establecer las necesidades de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Diseñar programas de intervención educativa con personas que posean algún tipo de dificultad o trastorno de tipo motórico
- Efectuar el seguimiento y valoración de programas de intervención en la diversidad de tipo motórico
- Promover el desarrollo global de personas con problemas de motricidad y locomoción



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Necesidades Especiales de Tipo Motórico
- Unidad 2.- Plurideficiencias de Motricidad en Personas con Necesidades Especiales Diversas
- Unidad 3.- Intervención con Personas Afectadas por Necesidades Especiales de Tipo Motórico
- Unidad 4.- Intervención Educativa con Personas Afectadas por Necesidades Especiales de tipo Motórico
- Unidad 5.- Otros Tipos de Intervención con Personas Afectadas por Necesidades Especiales de tipo Motórico

6. EQUIPO DOCENTE

- [CRISTINA SANCHEZ ROMERO](#)
- [M^a CONCEPCION MILAGROS DOMINGUEZ GARRIDO](#)

7. METODOLOGÍA

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

FERRÁNDIZ VINDEL, I y PALACIOS SÁNCHEZ, J (2007) "Tratamiento educativo de necesidades especiales de tipo motórico". En GENTO PALACIOS, S (Coord) (2007) Tratamiento educativo de la diversidad. Madrid. UNED

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

ANDRES de, T., MOYA, J., y PEÑA, A.I., (1997) Alteraciones motóricas en el desarrollo infantil, Madrid: Editorial CCS. MARCHESI, A., COLL, C., y PALACIOS, J., (2001) Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza Editorial. VAZQUEZ, D., (2000) Pruebas prenatales para detección de defectos congénitos. VINTZILEOS, A.M., (1999) "Cost-benefit analysis of targeted ultrasonography for

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dra. PALOMARES RUIZ, Ascensión	Martes, 16:00-20:00	ascension.palomares@uclm.es 669-929785
--------------------------------	---------------------	--



12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de: - Autoevaluación de las unidades- Actividad prácticas de las unidades.- Trabajo práctico.

13.COLABORADORES DOCENTES

- RAINER TROST
- VICENTE ORDEN GUTIERREZ

14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los candidatos a inscribirse en este Curso habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario.

La titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster puede ser alguna de las siguientes:

- Máster
- Licenciado
- Ingeniero Superior
- Arquitecto Superior
- Otro título equivalente

Las posibles titulaciones de Segundo Ciclo que podrán servir para matricularse podrán ser algunas de las siguientes:

- Título de Bachiller Universitario
- Título de Diplomado Universitario (Título Oficial de Primer Ciclo)
- Ingeniero Técnico



- Arquitecto Técnico

- Otro Título equivalente.

Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos –ECTS-.

15.SEGUNDO PUNTO ADICIONAL

Página web del Máster

<http://www.uned.es/masteretd>

Secretaría Docente

masteretd@edu.uned.es

Apoyo Administrativo:

Teléfono 91-398 8206 (de 9.00 a 14.00 horas, en días laborables)

Fax 91-398 6158

Correo electrónico: posgrado.educacion@edu.uned.es

